



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, VETERINARIOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA (CÓDIGO DE CONVOCATORIA 240001).

El Tribunal designado por Resolución de 6 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria (Código de convocatoria 240001), en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2026.

ACUERDA:

PRIMERO. El punto 8.1. de la convocatoria indica que *“para la calificación de los ejercicios, se estará a lo dispuesto en la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario (“Boletín Oficial de Aragón”, número 139, de 15 de julio de 2020), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2020 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 6, de 12 de enero de 2021)”*

La base 1.1.1.1. de la citada Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, establece que *“En convocatorias derivadas de ofertas de empleo ordinarias, el ejercicio se puntuará de 0 a 35 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable..”*

En consecuencia, la referencia para la superación del primer ejercicio se constituye por las siguientes puntuaciones:

No inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas: 18,69 puntos.
No inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida: 16,35 puntos.
Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable: 11,67 puntos.

Por lo tanto, para superar el primer ejercicio, es necesario cumplir las tres condiciones enunciadas anteriormente. Siendo la nota de corte la obtención de una puntuación no inferior a 18,69 puntos.



SEGUNDO En consecuencia, se publica el listado de las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición.

apellido 1	apellido 2	nombre	Puntuación
CORTES	PERALES	YERZOL	32,70
OLIVER	DE LA ESPERANZA	REBECA	31,94
GIL	JOSA	SARA	31,50
NAVARRO	PEREZ	JOSEFA VANESSA	31,19
RAMOS	GONZALEZ	ANTONIO	31,00
MIGUEL	ESCUDE	JOAQUIN	30,90
PASCUAL	VILLARROYA	SAMUEL	30,71
ALCUBIERRE	LAGUARTA	PAULA	30,62
OTERO	GONZALEZ	PAULA	30,58
ORTUZAR	SAINZ	LEYRE	30,37
VEGLISON	HERNANDO	BEATRIZ	30,21
RODRIGUEZ	VALLEJO	ANNA	29,55
PEREZ	SANZ	YOLANDA	29,43
MARTINEZ	ALBEROLA	IRINA	28,99
SEVILLANO	MARTINEZ	LAURA	28,60
LORENZO	ALQUEZAR	NURIA	28,58
ALANIS	BERNUES	MERCEDES	28,48
ROYO	TORRES	BEATRIZ	28,23
BORAO	NOGALES	INES	28,06
FRAJ	CAMEO	MARIA DEL ALBA	27,95
APARICIO	REVUELTO	PATRICIA	27,56
FERNANDEZ	RUIZ	JULIA	27,28
ZALBA	ARRACO	FRANCISCO	27,19
FUERTES	NEGRO	HECTOR	27,14
MILLAN	SOBRINO	BERTA	27,02
DIEZ	SAINZ	JUDIT	26,93
CATALAN	GARZON	SILVIA	26,76
MONGE	AISA	PAULA	26,67
ECHENIQUE	ROBBA	ANALIA	26,56
MOLES	QUILEZ	ANA ISABEL	26,48
FUERTES	LATASA	ENRIQUE	26,42
FERRER	RODRIGUEZ	MARIA TERESA	25,91
GRASA	VILLACAMPA	PAULA	25,78
FERRER	PEQUERUL	BEATRIZ	25,75
PUIG	SAPIÑA	MARIA JOSE	25,56



ORTIN	SORIANO	IVAN	25,40
GUZMAN	BERMEJO	RICARDO GABRIEL	25,31
BUEY	MARTINEZ	BERTA	25,23
DEL RIO	GIL	ITSASNE	25,16
ORTEGA	HERNANDEZ	PAULA	25,05
CLEMENTE	BENEDICTO	MARIA TERESA	24,97
RIPOLES	LOPEZ	DANIEL	24,89
HERNANDEZ	NAVARRO	CRISTINA	24,83
SORIANO	VILLAR	JORGE	24,80
RODRIGUEZ	TOMAS	MARIA	24,77
ALCONCHEL	DE MINGO	ALBA	24,59
RODRIGUEZ	CAMPO	PILAR	24,53
IZAGUERRI	LANUZA	ROBERTO	24,43
MAESTRO	GIMENO	PATRICIA	24,41
LORDA	CARRASQUER	RUBEN FRANCISCO	24,40
SANCHEZ	CALVE	RAQUEL	24,33
MOLINS	CALDERON	OSCAR	24,29
CEPERO	JIMENEZ	ANDREA	24,14
HERNANDEZ	CASORRAN	NOEMI	24,09
LAFOZ	DEL RIO	LAURA	24,07
MARTIN	ALONSO	ALVARO	24,00
ROYO	SANCHEZ	ROSA	23,59
ALMARAZ	SUANCES	AINARA	23,56
CORCOLES	BRUNA	LUCAS	23,34
SCHAUF	BAILON	SOFIA	23,25
PRAT	BENHAMOU	ALICIA	23,21
MILLA	MANZANO	ALVARO	22,84
VISA	DONES	GABRIEL HILARIO	22,80
GRACIA	SANMARTIN	BEATRIZ	22,78
SEBASTIAN	ALDA	ANA MARIA	22,74
TENA	SEGURA	BELEN	22,63
LUIS	VILLARROYA	ADRIAN	22,58
GIMENO	GUILLEN	CRISTIAN	22,50
VILA	BALLARIN	MIGUEL ANGEL	22,44
DOMINGO	ALEGRE	YOLANDA	22,34
ARANDA	LLORENS	SONIA	22,24
GUARDIA	GRACIA	LAURA	22,07
MARTINEZ	CALLEJA	ANA	22,06



ARELLANO	TEJERO	JOSE PABLO	21,80
ALLOZA	FELEZ	JORGE	21,71
CABELLO	IBAÑEZ	MARCOS	21,58
FUENTES	LABAYRU	MARIA PALOMA	21,15
FUENTES	NAVAL	NATALIA	21,07
ROYO	TOLOSANA	SANDRA	21,04
MARTIN	MAICAS	SOFIA	20,90
MALO	ESTEPA	IRENE	20,82
LOPEZ	PLANA	PAULA	20,61
JAVIERRE	NAVARRO	JAIME	20,46
AGUIRRE	RAMIREZ	SILVIA	20,26
SAIZ	AZNAR	MARTA	20,17
RUBIO	MARTINEZ	MARIA ELENA	20,09
GRACIA	ANDRÉS	CARLOS	20,07
JUNI	PARDOS	MAR	20,07
MINGUEZ	RUIZ	MARTA	19,90
RIVERO	PEREZ	ANGELA	19,86
EXPOSITO	GARCIA	ALBA	19,85
CALLIZO	GALINDO	PILAR	19,68
DIEZ	RIBES	CARMEN	19,50
GONZALEZ	ALONSO	ANA MARIA	19,44
SALAZAR	AGORRIA	EIDER	19,38
PEREZ	MANERO	JORGE	19,27
MOLINA	CATALAN	ELENA	19,25
DURAN	VIÑUALES	CRISTINA	19,15
FALCON	PELEGRIN	YANNICK	19,06
ASPAS	CORTES	PAULA	19,06
RUIZ	DE LA RUBIA	Mª VICTORIA	19,00
PEIRO	VERDU	JUAN CARLOS	18,90
SAEZ	SASETA	ALBA	18,89
CASALS	SOBREVIELA	AXEL	18,74
ZUNDA	CALDERON	ANA ISABEL	18,70

TERCERO. De acuerdo con lo previsto en la base 7.5. de la convocatoria “*La presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a que se publiquen las calificaciones del correspondiente ejercicio*”.

CUARTO. Se informa a las personas aspirantes que las fechas de la convocatoria del segundo ejercicio se publicarán con la suficiente antelación, tras la realización de las revisiones que se soliciten.



En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
El Secretario del Tribunal calificador.

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA